



Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



Consejería de Transformación
Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Instituto de Estadística y
Cartografía de Andalucía

XXI Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027

Juan Antonio González García



Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



Consejería de Transformación
Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Instituto de Estadística y
Cartografía de Andalucía

- INTRODUCCIÓN
- OBJETIVOS
- PROCESO DE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN
- CONTENIDO
- A DESTACAR. PRINCIPALES ELEMENTOS NOVEDOSOS

INTRODUCCIÓN

Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística:
La actividad estadística y cartográfica ha de ser planificada



Plan Estadístico y Cartográfico.

Características:

- Marco obligado
- Aprobación mediante Ley
- Desarrollo mediante Programas anuales
- Carácter de oficialidad

Elaboración Plan Estadístico y Cartográfico 2021-2027

Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020: Fin vigencia





Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



Consejería de Transformación
Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Instituto de Estadística y
Cartografía de Andalucía

OBJETIVOS A ALCANZAR

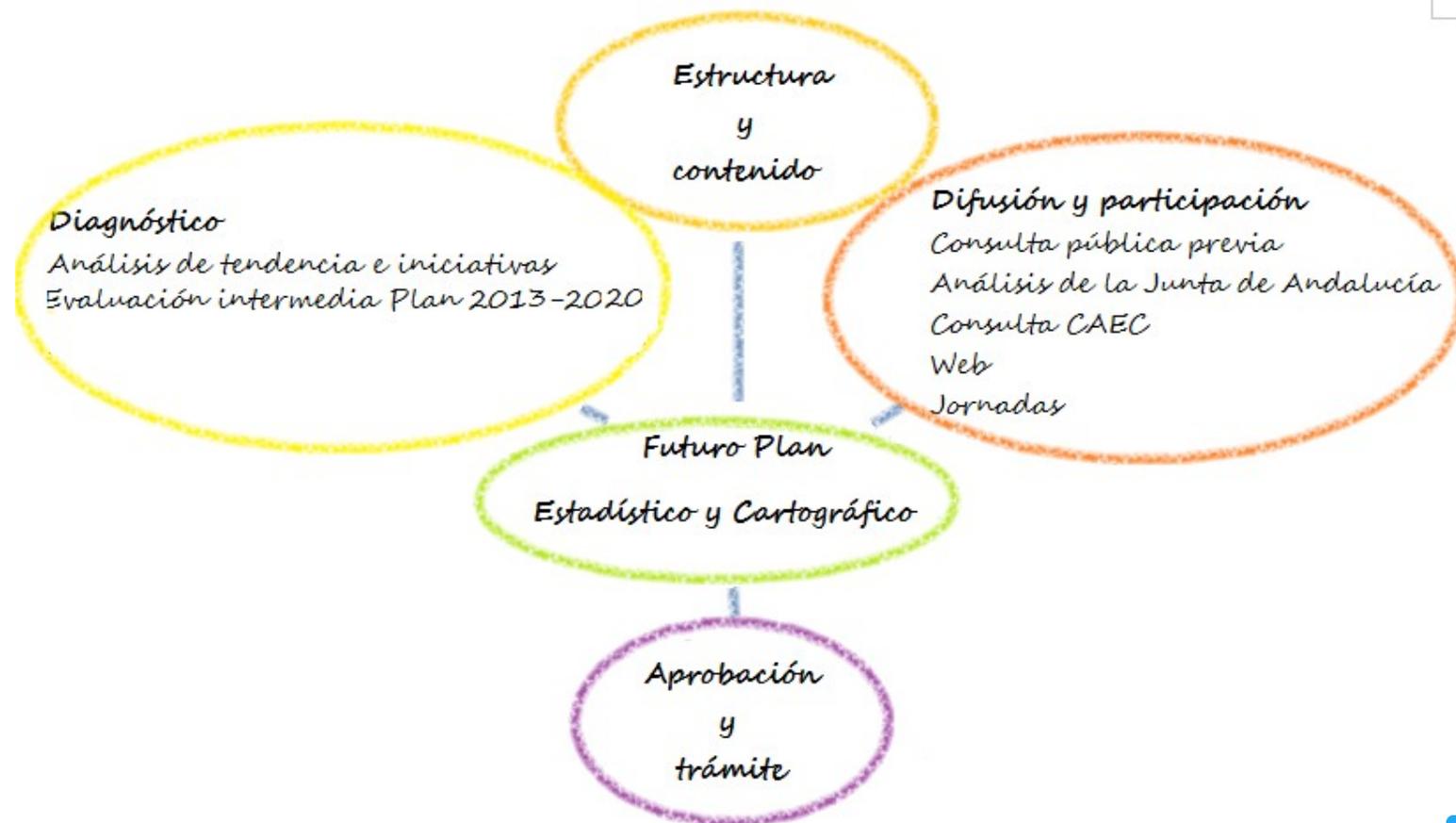
- Consolidar los aspectos más positivos del Plan 2013-2020
- Definir el papel de la Estadística y la Cartografía oficial en los próximos años ante un nuevo escenario resultante de:
 - Avance de las TIC
 - Desarrollo de procesos de automatización y sensorización
 - Desarrollos metodológicos que permiten tratamiento de grandes volúmenes de información

PROCESO DE ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN

Inicio: Principios 2019



Fin: Primer Trimestre 2022



CONTENIDO

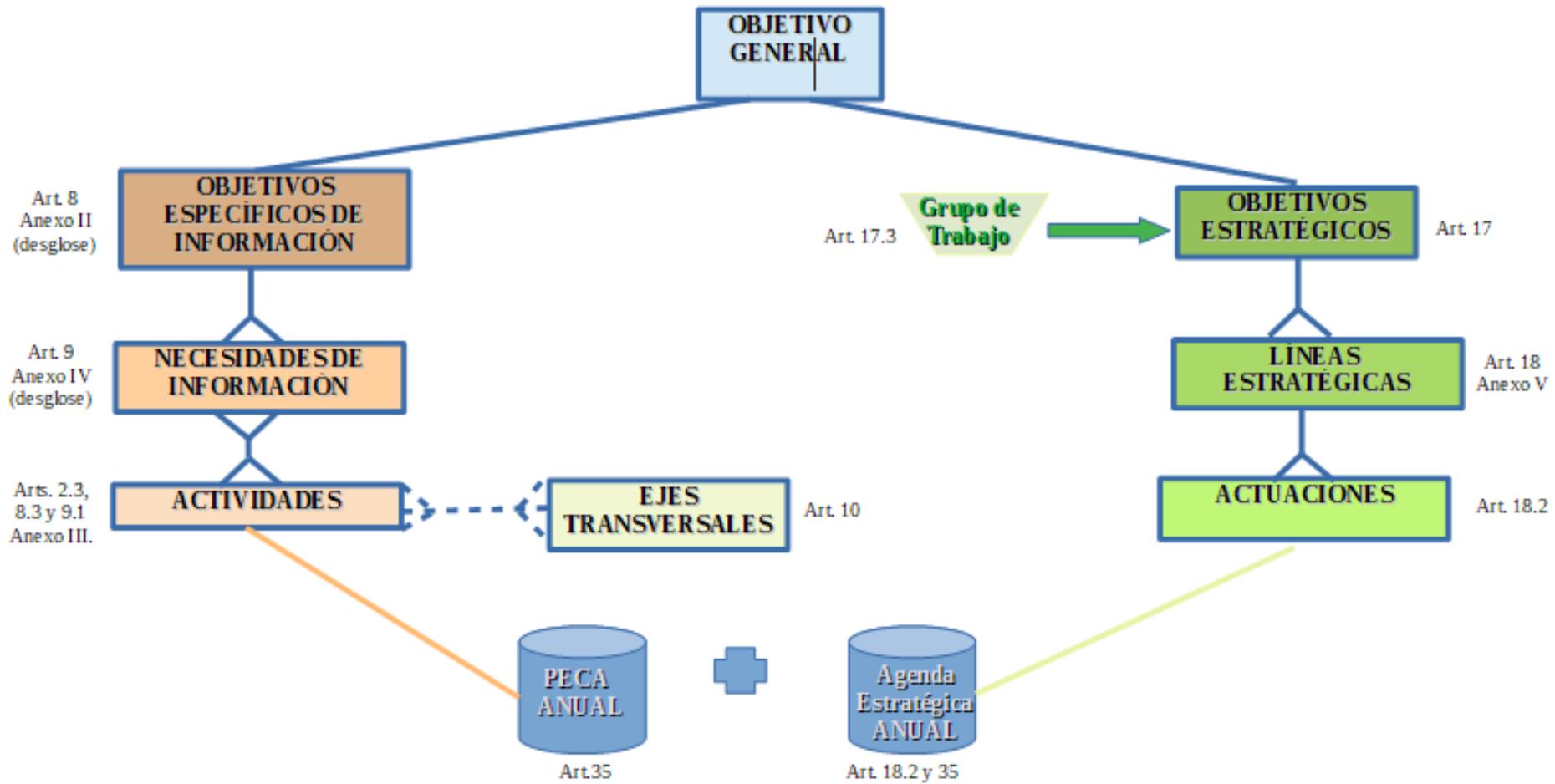
Objetivo General del Plan

La **producción y mejora** continua de datos e información de carácter estadístico y geoespacial **que proporcionen conocimiento** sobre la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de Andalucía y su evolución, de forma que sean **más oportunos, relevantes, accesibles, reutilizables y de calidad**, y permitan **asistir adecuadamente en la toma de decisiones** para las labores de gobierno, las empresas y la ciudadanía.

Todo ello sobre las bases para un **marco de calidad global** para la **integración** de la información y de **gobernanza** de los datos, la **investigación e innovación**, el fomento y gestión de la **interoperabilidad** estadística y geoespacial y la **inteligencia** que proporcionan los datos.

CONTENIDO

ESTRUCTURA



DESARROLLO DEL PLAN 2021-2027

CONTENIDO

Estructura

- Títulos: 4 (título preliminar y tres títulos más)
- Artículos: 38
- Disposiciones Adicionales: 1
- Disposiciones Transitorias: 1
- Disposiciones Derogatorias: 1
- Disposiciones Finales: 3

CONTENIDO

Estructura

- Anexos: 6
 - Definiciones
 - Objetivos específicos de información
 - Actividades
 - Necesidades de información
 - Líneas estratégicas
 - Indicadores de seguimiento y evaluación

CONTENIDO

Título Preliminar: Disposiciones Generales

- Artículos: 1 a 7
- Objeto de Ley: Aprobación y regulación del Plan 2021-2027
- Carácter: Obligatorio para para toda la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales, así como para otras administraciones y entidades de derecho público, en tanto que incorporen actividades en los distintos programas estadísticos y cartográficos anuales
- Principios: Gobierno abierto, confianza, buena gobernanza, innovación,..
- Propiedad intelectual de todo lo generado en el marco del Plan: Administración de la Junta de Andalucía
- Dato oficial: datos generados por las actividades estadísticas y cartográficas incluidas en el Plan y programas

CONTENIDO

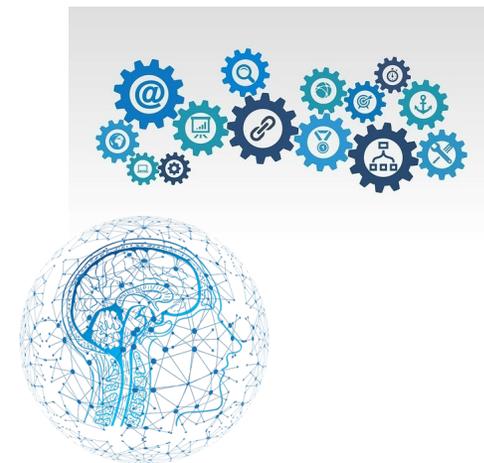
Título I: Objetivos de información y Fuentes de datos

- Artículos: 8 a 16
- Objetivos específicos de información: 13 desglosados en Anexo II
- Necesidades de información: Posible ampliación en Programas
- Ejes transversales: territorio, sostenibilidad, innovación, género, evaluación de la eficacia e impacto de las políticas públicas y digitalización y sociedad digital
- Unicidad del dato: producido y actualizado por los organismos con mayor capacidad
- Aprovechamiento e integración de fuentes, registros administrativos y sistemas de información existentes:
 - IECA: Integración de los de base poblacional, empresarial y de vivienda
 - IECA: Centro seguro de tratamiento de datos
 - IECA: Establecimiento claves identificativas individuales anonimizadas

CONTENIDO

Título I: Objetivos de información y Fuentes de datos

- Nuevas fuentes de datos:
 - Procedentes de los fabricantes de productos y proveedores de servicios referentes a las Tecn. información, a la sociedad de la información, a los contenidos digitales y al entretenimiento digital
 - Impulso de actividades experimentales
- Obligación del suministro de la información y sujetos informantes



CONTENIDO

Título II: Objetivos estratégicos del Plan

- Artículos: 17 a 34
- Objetivos estratégicos: 5 organizados en capítulos
- Grupos de trabajo:
 - 1 GT por objetivo
 - Constituidos en 6 meses desde la entrada en vigor
 - Elaboración de agendas estratégicas
- Líneas estratégicas:
 - Para la consecución de los objetivos
 - Descritas en Anexo V
 - Posible ampliación en agendas estratégicas



CONTENIDO

Capítulo I: Gobernanza y Gobierno abierto

- Artículos: 19 a 23
- Cooperación del SECA: AGE, Admon. Local, organismos internacionales, universidades, otras comunidades autónomas y regiones europeas, organizaciones de usuarios, sindicatos, organizaciones profesionales, organizaciones empresariales,...
- Colaboración del IECA con entidades públicas y privadas para elaboración de actividades
- Difusión: pública por medios electrónicos en formatos abiertos
- Reutilización: gratuita



CONTENIDO

Capítulo II: Calidad integral

- Artículos: 24 a 26
- Rigor técnico en las actividades: conforme a normas técnicas y documentadas en memorias técnicas
- Normas técnicas: basadas en estándares nacionales e internac., aprobadas por la CIEC y de obligado cumplimiento
- Evaluación de la calidad y documentación-difusión como metadatos



CONTENIDO

Capítulo III: Infraestructura interoperable de datos integrados para fines analíticos

- Artículos: 27 a 29
- Sistema de datos integrados del SECA, junto con sus respectivos activos semánticos, metadatos, tratamientos, herramientas y servicios comunes
- Elementos:
 - Entorno de captura de datos y activos documentales y tecnológicos
 - Entorno de datos
 - Entorno de servicios
- Nodo central de la Infraestructura: IECA

CONTENIDO

Capítulo V: Inteligencia de Gobierno



Artículos: 33 y 34

- Apoyo para decisiones públicas: Participación del SECA en el diseño e implementación de los Sistemas de Información y servicios de inteligencia
- Servicio de muestras estadísticas y asistencia metodológica del IECA: diseño y evaluación de políticas públicas y encuestación

CONTENIDO

Título III: Desarrollo, Seguimiento y Evaluación del Plan

- Artículos: 35 a 38
- Desarrollo mediante programas estadísticos y cartográficos y agendas estratégicas anuales
- Programas aprobados mediante Decreto del Consejo de Gobierno y Agendas estratégicas por CIEC previa consulta al CAEC
- Evaluación: plazo de 6 meses para programas y agendas, 1 año para el Plan con una intermedia en 2024



Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



Consejería de Transformación
Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Instituto de Estadística y
Cartografía de Andalucía

CONTENIDO

D. Adicional única: Unidades estadísticas y Cartográficas de las Consejerías

D. Transitoria única: Infraestructuras de información y difusión existentes

D. Derogatoria única: Derogación normativa

D. Final primera: Modificación de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre

D. Final segunda: Desarrollo reglamentario

D. Final tercera: Entrada en vigor y vigencia

PRINCIPALES ELEMENTOS NOVEDOSOS

- Integración de Fuentes y Sistemas de Información: Integración de los de base poblacional, empresarial y de vivienda por IECA, provisión de servicios del CDAU a sistemas de información de Junta
- Nuevas Fuentes de Datos: incorporación de fuentes de datos procedentes de servicios y contenidos digitales, impulso de actividades experimentales
- Objetivo estratégicos
 - Gobernanza y Gobierno Abierto
 - Calidad Integral
 - Infraestructura de Datos Integrados para Fines Analíticos
 - I+D+i y Formación
 - Inteligencia de Gobierno

PRINCIPALES REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Documentos generados fase de Diagnóstico:
 - [PECA 2021_2027](#)
- Presentaciones Jornadas del Plan:
 - [Retos de la Estadística y Cartografía](#)
 - [Difusión, accesibilidad y reutilización](#)
- Documentación del proceso de tramitación:
 - [Informes y valoraciones](#)



Islas Canarias
Del 15 al 19 de noviembre de 2021



Consejería de Transformación
Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades

Instituto de Estadística y
Cartografía de Andalucía

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Juan Antonio González García
Servicio de Planificación y Coordinación
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE
ANDALUCÍA

Contacto

Email: jantonio.gonzalvez@juntadeandalucia.es

Tlf.: 955 03 38 42

XXI Jornadas de Estadística de las Comunidades Autónomas

El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2021-2027